

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OILTRUCK RENTA CAR S.A.**

En Puerto Francisco de Orellana, cantón y Provincia Orellana, a los doce (12) días del mes de Septiembre del dos mil diecinueve (2019), siendo las 9h30, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Calle 9 de Octubre S/N y Miguel Gamboa, se reúnen los siguientes accionistas:

- **DARWIN JAVIER CHELA CHELA**, por sus propios y personales derechos, en representación de noventa (90) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,00), cada una; y,
- **HENRY ISAAC CHELA CHELA**, por sus propios y personales derechos, en representación de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 800,00) representado por cien (100) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD 8,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Enma Dolores Pinargote Sánchez; y, actúa como Secretario el señor Darwin Javier Chela Chela.

La Presidenta, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE SU GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2018;

DOS.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;

TRES.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;

Se acepta por unanimidad los tres puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2018. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2018 a fin de resolver el destino de los mismos:

Perdida del Ejercicio: US\$ 13,722.38

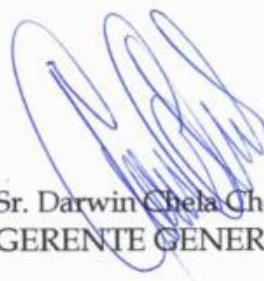
El Presidente pone a consideración y por unanimidad resuelven que la pérdida se amortizara según la ley en los 5 años siguientes.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Una vez elaborada el acta, se reinstala la Junta con el mismo número de concurrentes y se aprueba la misma en los términos que aquí constan, se concluye con la reunión a las 10:40 horas, y como constancia de todo lo actuado firman la presente acta todos los asistentes y el señor Secretario que certifica,



Sra. Enma Pinargote Sánchez
PRESIDENTE



Sr. Darwin Chela Chela
GERENTE GENERAL

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Pto. Francisco de Orellana, 13 de Septiembre del 2019.



Sr. Darwin Chela Chela
SECRETARIO